



**PROTOCOLO GENERAL
MODELO DE LAS NACIONES
UNIDAS DEL COLEGIO
ALEMÁN ALEXANDER VON
HUMBOLDT**

**EDICIÓN XIII
20,21 y 22 de febrero del 2025**





HUMBOLDT-MUN XIII



Estimados delegados y delegadas:

Es un honor darles la bienvenida a la XIII Edición del Modelo de Naciones Unidas en el Colegio Alemán Alexander von Humboldt. El Secretariado de esta edición, conformado por María José Amaya Uberetagoyna, Rocío Estefanía Picón de la Torre, Tomás Alejandro Vargas Morera, Viviana Campos Strassburger, Andres Trigueros Peraza, Shender Estela Camacho Chávez, Miranda González Jurado, Inés Apodaca Hernández, Andrea Rivera Sánchez, Victoria Eugenia Aguiar Rojas y Sofía Hernández Diez, los recibe con gran emoción.

Agradecemos el interés que los ha traído a este evento, al igual que la motivación por formar parte de él, el entusiasmo de contribuir a la creación de nuevas ideas y la perseverancia de sus valores en el foro. Su participación en el Humboldtmun 2025 será una experiencia transformadora que les permitirá desarrollar habilidades de liderazgo, pensamiento crítico y diplomacia, preparándolos para ser agentes de cambio en el mundo. Así que los invitamos a alzar sus voces, defender sus convicciones, cuestionar los valores ajenos y propios y sobre todo apasionarse por los tópicos que tendrán frente a ustedes, mientras navegan el espacio simulativo de la mayor organización internacional existente.

Esperamos que este evento sea una experiencia única e inolvidable, donde no solo enfrentarán cosmovisiones contrastantes, sino que formarán lazos duraderos dentro y fuera del plenum. Queremos que sea un espacio ameno, donde, sin importar las diferencias, el respeto ajeno y el tacto regirán por encima de cualquier confrontación. Es así que toda interacción desencadenará el movimiento pacífico del progreso y la evolución en nuestra sociedad, impulsando al cambio y empoderando a las nuevas voces de nuestra generación de jóvenes.

Con estas palabras, el Secretariado de la XIII Edición Humboldtmun les da la más cordial bienvenida y les desea mucha suerte en estos tres días de trabajo y colaboración. Contamos con ustedes y confiamos en su capacidad para generar ideas brillantes, construir soluciones innovadoras y dejar una huella positiva en este modelo

“Las ideologías nos separan. Los sueños y las angustias nos juntan.”- Eugène Ionesco

Tomás Alejandro
Vargas Morera

María José Amaya
Uberetagoyna

Rocío Estefanía Picón
de la Torre

Secretario General Adjunto

Secretaría General

Vicesecretaria General

Shender Estela
Camacho Chávez

Viviana Campos
Strassburger

Andrés Trigueros
Peraza

Secretaria General Adjunta

Secretaria de Vinculación
con Campus Herradura

Secretario de Vinculación
con Campus Xochimilco





HUMBOLDT-MUN XIII



Tabla de contenidos

1. GENERALIDADES	1
1.1 Idiomas	1
1.2. Advertencias y amonestaciones	1
1.3. Plagio	2
1.4 Dispositivos Electrónicos	2
1.5 Plataformas digitales	3
1.7. Uso del aula virtual de Google Classroom	3
2. MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR	3
2.1. Secretariado	3
2.2. Mesas	4
3. PARTICIPANTES	5
3.1. Delegaciones	5
3.2. Faculties	6
3.3. Observadores	6
4. CÓDIGO DE VESTIMENTA	6
4.1. Varones	6
4.2. Mujeres	6
4.3. Accesorios típicos	6
4.4. Advertencias por vestimenta	7
5. REGLAS DE PROCEDIMIENTO	7
5.1. Quórum	7
5.2. Mociones y Puntos	7
5.2.1. Moción de procedimiento	7



HUMBOLDT-MUN XIII



5.2.1.1. Sesión extraordinaria de preguntas	8
5.2.1.2. Caucus moderado	8
5.2.1.3. Caucus simple	9
5.2.1.4. Restablecer quórum	9
5.2.1.5 Cierre de la sesión	9
5.2.2. Moción de evidencia	10
5.3. Puntos	10
5.3.1. Punto de orden:	10
5.3.2. Punto de duda parlamentaria:	11
5.3.3. Punto de privilegio personal:	11
5.4. Derecho de réplica:	11
6. DEBATE	12
6.1. Agenda:	12
6.2. Lista de Oradores:	12
Cesión de tiempo:	13
7. RESOLUCIONES	13
7.1. Hojas de Trabajo:	13
7.2. Anteproyecto y Proyecto de Resolución	14
7.3. Enmienda	15
7.3.1. Enmiendas Amistosas:	15
7.3.2. Enmiendas Hostiles:	15
8. PROCEDIMIENTOS DE VOTACIÓN	15
8.1. Votación Estándar	15
8.2. Votación Final	16
8.3. Votación Fragmentada	16
8.4. Veto	17
9. RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS	17
9.1. Selección	17
10. VALIDEZ	18

1. Generalidades

En caso de cualquier controversia relativa a la interpretación o aplicación de las presentes reglas el Secretariado; que se conforma por: María José Amaya Uberetagoiena (Secretaria General), Rocío Estefanía Picón De La Torre (Vicesecretaria General), Tomás Alejandro Vargas Morera (Vicesecretario General adjunto), Andres Trigueros (Secretario de Vinculación con Campus Xochimilco) y Viviana Campos Strassburger (Secretaria de Vinculación con Campus Herradura); tendrán a su libre consideración la aplicación del presente Protocolo General y su decisión será inapelable.

1.1 Idiomas

Los idiomas de trabajo para los Comités de esta edición son el español y el inglés. Los Comités cuyo idioma de trabajo es el español serán:

Consejo de Derechos Humanos, Gabinete Presidencial, Asamblea General, OEA, Humboldt Press y FIFA.

Mientras que en los siguientes Comités el idioma de trabajo será inglés:

Historical Security Council, International Court of Justice y Security Council.

Ningún otro idioma será permitido, no existe ninguna moción para la modificación del idioma de trabajo. Todo delegado que mencione durante el debate alguna palabra en algún idioma ajeno al del Comité debe incluir su traducción. El desacato de este requerimiento se penalizará con una advertencia. Posteriormente, solo se permite que en los Comités se hable única y exclusivamente con vocabulario reconocido oficialmente por la ONU¹. El desacato repetido de esta regla se penalizará con una advertencia.

1.2. Advertencias y amonestaciones

Se sancionará a los delegados que no cumplan con las reglas de procedimiento establecidas en este protocolo de la siguiente forma:

- Llamadas de atención

En cualquier momento, la Mesa puede llamar la atención a un delegado por alguna falta *menor* como: establecer contacto directo, hacer uso de la persona incorrecta, hacer mal uso de las votaciones con su placard o no mantener un lenguaje diplomático.

¹ Véase [Anexo 2](#)

- Advertencias

Cuando un delegado acumule tres llamadas de atención o cometa una falta severa recibirá una advertencia por parte de la mesa, si continúa infringiendo el protocolo, la sanción desembocará en una amonestación.

Cuando se acumulen dos advertencias se expulsará al delegado infringidor de la sesión y no volverá hasta el inicio de la siguiente donde se le considerará como observador.

- Amonestaciones

La Mesa dará hasta tres advertencias antes de amonestar a un delegado. Delegados con una amonestación dejarán de ser candidatos para un reconocimiento académico. Se expulsará a un delegado cuando acumule dos amonestaciones o cuando cometa actos de violencia o agresión de cualquier tipo en contra de algún miembro del debate.

1.3. Plagio

Se considera plagio todo acto o conducta de parte de un delegado que intente copiar sustancias de un tercero en cualquier documento que presente durante el modelo. El delegado deberá en todo momento, citar a los autores y fuentes (bibliográficas, hemerográficas o mesográficas) en formato APA. De igual manera, el mal uso de cualquier tipo de inteligencia artificial (IA) se considerará plagio².

Si un delegado incurre en un acto de plagio, recibirá amonestación y será excluido como candidato para obtener un reconocimiento académico. En caso de que continúe con esta práctica, se le expulsará del debate. Al identificar este tipo de conducta, la Mesa contactará inmediatamente al Secretariado quien a su vez notificará al faculty del delegado.

1.4 Dispositivos Electrónicos

El uso de dispositivos electrónicos en el debate está permitido únicamente durante los *caucus simples* únicamente para redactar hojas de trabajo, de resolución e investigar organizaciones y fondos para las propuestas. De igual forma, se pueden realizar excepciones si se emite una moción de evidencia. Cualquier uso incorrecto de dispositivos electrónicos se sanciona con advertencias y posteriormente con una amonestación.

² Copiar y pegar contenido de IA en documentos sin citar su uso.



HUMBOLDT-MUN XIII



1.5 Plataformas digitales

La comunicación entre los delegados y las mesas, será realizada a través de grupos Whatsapp, cuyo acceso será recibido mediante un link enviado por correo. El posterior podrá decidir si usará alguna otra plataforma digital para facilitar la comunicación, como por ejemplo las aulas virtuales en Google Classroom. La información general sobre el modelo podrá encontrarse en:

La página web del modelo: <https://humboldt.edu.mx/mun/>

Instagram: <https://www.instagram.com/humboldtmunoficial/>

Facebook: <https://www.facebook.com/modelodenacionesunidascolegioaleman>

1.6 Uso de los Grupos de Whatsapp

Cada comité va a tener su propio grupo de Whatsapp los cuales van a ser parte de una comunidad bajo el nombre “Humboldtmun-XIII”. Una vez que los delegados se hayan unido, encontrarán toda la documentación necesaria (protocolo, Handbooks y guías). Esta plataforma también servirá como repositorio de las posturas oficiales y otros documentos redactados durante el debate, las cuales deben entregarse en digital a más tardar el 21 de febrero. La Mesa tiene la obligación de aportar una corrección de la hoja de posición a los delegados.

2. Miembros del Comité Organizador

2.1. Secretariado

El Comité Organizador está integrado por las personas encargadas de la planeación, organización y ejecución del modelo, el Secretariado es la máxima autoridad dentro del modelo. En la decimosegunda edición de este modelo, el Secretariado está conformado por:

- Secretaria General
- Vicesecretaria General
- Secretario General Adjunto
- Secretario de Vinculación con Campus Xochimilco
- Secretaria de Vinculación con Campus Herradura
- Secretaria General Adjunta
- Secretaria de Protocolo

- Secretarías de Comunicación
- Secretaria de Logística
- Secretaria de Mesas

2.2. Mesas

Cada Comité estará dirigido por una Mesa, cuyo deber es velar por el orden y la calidad de este ejercicio académico a lo largo del debate. Cada Mesa se compone por:

- Presidente/a

Es la máxima autoridad en el Comité, tiene la facultad de anunciar y tomar decisiones que considere oportunas. De la misma manera, tiene la obligación de velar por el cumplimiento de las normas de este protocolo, así como orientar a los delegados para lograr la mayor calidad de los debates. El presidente tiene la facultad de declarar la sesión oficialmente abierta, cerrada o aplazada, puede hacer uso de la palabra en todo momento. Finalmente tiene la última palabra en cuanto a la aprobación de los documentos de trabajo del Comité.

- Moderador/a

El Moderador es responsable de dirigir y regular el debate durante las sesiones de trabajo. Tiene la facultad para decidir sobre la admisibilidad de las propuestas, preguntas y cualquier otro proceso directamente relacionado con el debate. En ausencia del presidente, el moderador asume su cargo temporalmente hasta que éste regrese y cada decisión que él tome durante ese momento se tomará en cuenta como si fuera realizada por el presidente o la presidenta.

- Oficial de Conferencias

Se encarga de cumplir con todos los actos administrativos relacionados con el funcionamiento del debate. Administra la lista de oradores, el tiempo durante las intervenciones y aprueba las notas diplomáticas.

3. Participantes

3.1. Delegaciones

Cada participante representa a la delegación del país o Estado asignado o encarna a un personaje político o diplomático dentro de un Comité específico.

Durante las sesiones de trabajo en las que los delegados representan a un país, se referirán a sí mismos en tercera persona y a otros delegados como: "Estado miembro", "La delegación" o "la representación". Por otra parte, en los Comités en los que se requiera la representación de un personaje político o diplomático, los delegados se expresarán en primera persona. Los delegados tienen las siguientes obligaciones:

1. Deben hacer un uso adecuado de las presentes reglas de este protocolo y abstenerse de obstruir el flujo del debate.
2. La comunicación entre los delegados se restringe a notas diplomáticas a excepción del progreso de un *caucus simple*.
3. El contacto directo no se permite y se sanciona con una advertencia a excepción del progreso de un *caucus simple*.
4. Los delegados deben entregar una hoja de posición a la Mesa. Esta debe mostrar la postura y criterios generales en los que la representación del país se desarrollará durante toda la sesión de trabajo. Este documento debe ser claro y conciso, no debe exceder de cinco páginas y debe contener las citas y referencias consultadas en formato APA. Si la postura que el delegado presenta durante el debate no concuerda con lo establecido en su hoja de posición, recibirá una advertencia.
5. La falta de entrega del documento en el primer día de trabajo será motivo de una advertencia.
6. Las delegaciones son Estados miembros u observadores dentro del Comité, en función de su pertenencia a dicho órgano específico de la ONU Comité regional o especializado. Los observadores votan en cada procedimiento, excepto en la votación final. Asimismo, toman la palabra de acuerdo con las presentes reglas de procedimiento.

3.2. Faculties

Los Faculties actúan como enlace entre el Secretariado y los delegados, y están encargados de la coordinación de sus respectivas delegaciones. Durante las sesiones de trabajo, los faculties tienen estrictamente prohibido involucrarse en contacto directo con cualquier delegado, incluso durante el caucus no moderado. En caso de que esto suceda, la mesa tendrá que decidir si la situación y el tipo de información intercambia acreditan al delegado una advertencia.

3.3. Observadores

Un observador es cualquier persona autorizada por el Secretariado para asistir a las sesiones de trabajo de los Comités y presenciar el debate sin interferir en él. El presidente o la presidenta puede negar el acceso a cualquier observador, si lo considera inoportuno, por ejemplo, cuando se realice un caucus simple. Asimismo, la presencia de observadores durante la votación de un papel de resolución está prohibida.

4. Código de Vestimenta

En la decimosegunda edición de Humboldt-MUN 2024, se deberá seguir un código de vestimenta formal, conforme a las siguientes reglas:

4.1. Varones

Uso de traje formal completo (saco y pantalón), camisa formal abotonada, corbata, calcetines, zapatos formales y cinturón. Quedan estrictamente prohibidos: prendas con diseños infantiles, playeras informales, sudaderas, prendas de mezclilla, accesorios en la cabeza como (gorros, gorras y diademas informales) y tenis.

4.2. Mujeres

Uso de vestido o traje sastre. Se considera apropiado el uso de falda, pantalón formal, blusas, abrigos o sacos y calzado formal. Faldas y vestidos no pueden estar más de 5 cm por arriba de las rodillas. Quedan estrictamente prohibidos: vestidos de noche, escotes pronunciados, prendas excesivamente llamativas, mezclilla, prendas con diseños infantiles, playeras informales y accesorios en la cabeza como (gorros, gorras y diademas informales) y tenis.

4.3. Accesorios típicos

En caso de que algún delegado desee utilizar un accesorio típico de la región o país que se represente, se pedirá autorización a la Mesa con anterioridad. En caso de que sea demasiado llamativo o poco diplomático la Mesa solicitará al delegado que se vista de manera más apropiada para días posteriores.

4.4. Advertencias por vestimenta

Si se detecta una infracción a estos aspectos se sancionará con una advertencia. Si al día siguiente se mantiene una vestimenta no formal, se amonestará al delegado.

5. Reglas de procedimiento

5.1. Quórum

Para que un Comité pueda iniciar cualquiera de sus sesiones de trabajo, requiere la asistencia de una mayoría simple (50% + 1 delegado). Al comienzo de cada sesión, el Oficial de Conferencias llevará a cabo un pase de lista para asegurarse de que hay suficientes delegados. Posteriormente, el Presidente declarará abierta la sesión. El pase de lista se llevará a cabo a través de la aplicación web *MUN Manager*.

5.2. Mociones y Puntos

Existen mociones y puntos, que sirven para modificar el curso del debate. Para su introducción, los delegados deberán esperar a que el Moderador (o el miembro de la mesa que encabece los debates) abra el foro. La apertura del foro se dará al inicio de la sesión y entre cada intervención de los delegados. En ese momento cualquier delegado introducirá algún punto o moción de procedimiento.

5.2.1. Moción de procedimiento

Se utiliza para introducir cualquier asunto formal al debate únicamente cuando el foro está abierto y otro delegado la debe secundar con el fin de proceder a la votación. La votación debe obtener una mayoría simple para ser aprobada (50% +1). Bajo una moción de procedimiento se pueden introducir varios mecanismos, entre ellos los siguientes:

A) Sesión extraordinaria de preguntas

Será introducida después de que otro delegado haya concluido su intervención dentro de la lista de oradores.

El delegado al frente de la sesión decide si acepta las preguntas o rechaza la moción. En caso de aceptar tiene la obligación de contestar cualquier pregunta que se le haga.



HUMBOLDT-MUN XIII



El delegado que procede con la moción establecerá el número de preguntas las cuales serán mínimo dos. El delegado que pregunta puede hacer un breve preámbulo para explicar su posición o hacer referencia a un punto previamente tratado por el otro delegado a través de un punto de privilegio personal.

Solo una pregunta subsecuente será permitida.

B) Caucus moderado

Es una desviación de la lista de oradores en la que el moderador elige directamente a las delegaciones que intervendrán en el debate con el fin de acelerar el flujo de este. Se introduce en el foro cuando el mismo está abierto, se secundada y se somete a votación.

Por cortesía, el delegado que propone la moción tendrá la primera intervención. Después de éste, el turno será del delegado que secundó la moción. Posteriormente el Moderador dará la palabra a su consideración.

Una prórroga de un *caucus moderado* se permite siempre y cuando sea por lo menos un segundo más corta que el *caucus moderado* original.

C) Caucus simple

Un caucus simple es una desviación de la lista de oradores en la que se permite el contacto directo. Se introduce una vez que el foro esté abierto y el solicitante deberá indicar la duración y sus objetivos. Se utiliza para negociar directamente los principales puntos del debate sin las formalidades necesarias para la lista de oradores o un *caucus moderado*.

Únicamente estará en orden una moción para extender el caucus una vez y la duración debe ser mínimo un segundo más corta que el de la moción original.

Una vez que se inicie la moción, toda persona que no sea esencial para el debate abandona el Comité hasta que el *caucus simple* concluya.

D) Restablecer quórum

En cierto punto del debate se podrá presentar una moción para restablecer el quórum del Comité. Quedará a consideración del Presidente si la moción procede.

Una vez que pase la moción, el Oficial de Conferencias procederá a un pase de lista. Aquellas delegaciones que no se encuentren presentes en el nuevo pase de lista se les considerará observadores. Solo se introduce una vez por sesión.

E) Cierre de la sesión

Una moción de procedimiento para cerrar la sesión de debate se permite mientras vaya de acuerdo con la agenda del modelo. El cierre del debate se presentará en el Comité para proceder a la votación final. Una vez que el debate se cierre, no se reconocerá ninguna moción.

5.2.2. Moción de evidencia

Se utiliza en caso de que un delegado incluya en sus participaciones ante el foro información de dudosa procedencia o bien, cuando algún delegado detecte información falsa en alguna participación ajena.

El procedimiento para utilizarla es el siguiente: Una vez que el foro se abre, el delegado que desea conocer las fuentes de la información presentada introduce la moción, el Presidente decidirá si la moción está en orden, de la misma manera, le dará al delegado cuestionado un lapso de 15 minutos para corroborar sus fuentes.

En caso de utilizar información ficticia el delegado cuestionado será acreedor a una advertencia. En caso de que se compruebe la información como verídica, el delegado solicitante será acreedor a una advertencia.

Si algún delegado detecta información falsa y cuenta con prueba de ello debe enviar su moción a través de una nota diplomática. El delegado acusado presenta ante la Mesa la fuente de su información, con el fin de apoyar su discurso. Cualquier delegado que presente una prueba falsa o de dudosa procedencia al hacer la acusación, recibirá una advertencia.

5.3. Puntos

Es un mecanismo similar a la moción, pero con atribuciones específicas para el debate. Estos se dividen entre los que pueden interrumpir el debate en todo momento y los que no interrumpen.

Puntos en los que se puede interrumpir el flujo del debate en todo momento:

- *Punto de orden:*

Se utiliza cuando un delegado detecta un uso indebido del protocolo, un error en la aplicación de las reglas de procedimiento o cualquier otra conducta impropia. El presidente estimará su adecuación, y aprobación.

Puntos en los que no se puede interrumpir el flujo del debate:

- *Punto de duda parlamentaria:*

Se utiliza para plantear dudas sobre las reglas de procedimiento o del procedimiento en sí. Se permiten siempre y cuando el foro esté abierto.

- *Punto de privilegio personal:*

Se introduce cuando un delegado indica una necesidad, inconformidad o circunstancia que impide su óptimo desarrollo en el debate, pero que no está relacionada con el procedimiento.

El moderador debe escuchar el contenido del punto antes de rechazarlo o aceptarlo.

A menos de tener carácter de urgencia, el punto se manda a través de una nota diplomática con los pajes para presentarlo.

5.4. Derecho de réplica:

Es el derecho individual de un delegado a responder de forma diplomática a acusaciones de otro delegado durante el debate. En caso de que una delegación emita un comentario ofensivo o denigrante en contra de otro miembro activo del Comité, el delegado ofendido tiene derecho de réplica.

Para ejercer el derecho a réplica, el delegado manda una nota diplomática a la Mesa mediante los pajes en la que explique la ofensa recibida. Quedará a consideración del Presidente si procede con base en lo establecido en el protocolo. De aprobarse, el

Presidente presenta ante el foro la situación y el delegado que haya incurrido en alguna ofensa deberá pedir disculpas y recibirá una advertencia por contacto directo. En caso de no hacerlo, o bien, hacerlo de forma hostil el delegado será acreedor a una amonestación.

6. Debate

6.1. Agenda:

Al comienzo de la primera sesión, la única moción que está en orden es una moción de procedimiento para establecer la agenda o abrir cualquier tópico. El delegado que introduce la moción menciona el tópico que desea abrir que algún otro deberá de secundar.

Luego se llevará a cabo una votación y si durante esta hay votos en contra, el delegado que propuso la moción y aquel que la secundó pasarán al frente para hablar a favor y solamente a favor de la apertura del tópico que han propuesto.

Después pasarán al frente otros dos delegados para hablar a favor de la apertura del otro tópico. En ese momento no se permite hablar en contra de cualquiera de los tópicos.

Luego de la conclusión de los cuatro participantes, se repetirá la votación anterior. Para abrir un tópico se necesita una mayoría simple (50% +1). Si la moción no pasa, se abre automáticamente el otro tópico.

6.2. Lista de Oradores:

La única moción que está en orden después de abrir el tópico es una moción de procedimiento donde se solicita la apertura de una lista de oradores, estableciendo el tiempo asignado para cada delegado.

Esta moción deberá ser secundada y sometida a votación. Una vez que haya sido aprobada, la Mesa incluirá a las delegaciones que deseen participar en la lista de oradores, comenzando por la delegación que propuso la moción y la que la secundó.

Los delegados pueden solicitar en cualquier momento a través de una nota diplomática enviada a la Mesa vía pajes ser añadidos a la lista de oradores; sin embargo, una delegación no puede estar dos veces dentro de la misma.

En caso de que la lista de oradores se vacíe, y ninguna Delegación exprese su deseo de ser incluida en la lista, la Mesa nombrará a su discreción el número de delegados necesarios para continuar con el flujo del debate.

Cualquier propuesta para modificar el tiempo dentro de la lista se hace a través de una moción de procedimiento, que se secunda y vota. Cuando el tiempo de un delegado no transcurra por completo cuando acabe su discurso, el delegado cederlo.

6.2.1 Cesión de tiempo:

Un delegado que ha sido reconocido para hablar ante el foro durante la Lista de Oradores podrá ceder su tiempo restante al concluir su discurso en una de las tres formas posibles:

- La Mesa: Se cederá el tiempo cuando el delegado no desee hacer otro uso de su tiempo restante. El tiempo que se otorga a la Mesa se utilizará a consideración de la misma.
- Preguntas: Cuando un delegado ceda su tiempo a preguntas el Moderador seleccionará a los delegados que harán las preguntas. Se podrá realizar una pregunta consecuente.
El tiempo transcurre mientras el delegado responde las preguntas.
- Comentarios: cuando el tiempo se ceda a comentarios, el moderador decidirá qué delegado puede tomar la palabra para presentar su opinión sobre el discurso del delegado al foro.

7. Resoluciones

7.1. Hojas de Trabajo:

Las hojas de trabajo presentan las propuestas de solución a las que se llegaron dentro de las sesiones de trabajo, no requieren un formato especial, sin embargo, necesitan la colaboración de un un tercio de los delegados presentes para que la Mesa las considere.

Una vez que cuente con las colaboraciones necesarias, se entregará a la Mesa para su revisión. No hay límite de hojas de trabajo en los Comités, tampoco se limita el número de hojas de trabajo en las que un delegado puede colaborar. Sin embargo, el Presidente tiene la posibilidad de rechazar estas hojas cuando no sean relevantes.



HUMBOLDT-MUN XIII



El Presidente puede devolver los documentos tantas veces como sea necesario, con el fin de garantizar que se aborden los puntos más importantes dentro del Comité.

No se aceptará una hoja de trabajo que no sea el producto de los debates o refleje la discusión que se ha tenido a lo largo de las sesiones de trabajo.

Queda estrictamente prohibido trabajar en las hojas fuera de las sesiones.

Una vez que el Presidente acepta una posible hoja de trabajo, se requiere una moción de procedimiento para leer el documento y, posteriormente, una moción para abrir un caucus moderado con el fin de discutir esta hoja.

Las hojas de trabajo se redactan a través de “Documentos de Google”, estos documentos se comparten mediante el correo electrónico con el que el delegado se registró y de igual forma en tiempo real con la Mesa del Comité y el Secretariado en todo momento.

7.2. Anteproyecto y Proyecto de Resolución

Un anteproyecto de resolución es un documento con un formato específico que tiene como base una o más hojas de trabajo. El anteproyecto de resolución debe reflejar el trabajo realizado a lo largo de las sesiones, y establecer soluciones viables. Debe dividirse en dos secciones: la preambulatoria y la operativa³. Se requiere dos tercios de las colaboraciones de los delegados para que el Comité lo considere. El Presidente devuelve el documento tantas veces como sea necesario con el fin de garantizar que se aborden los puntos más importantes dentro del Comité.

No se aceptará un proyecto de resolución que no sea producto de los debates o que no refleje la discusión que se ha tenido a lo largo de las sesiones de trabajo. Una vez que el Presidente reconozca el Anteproyecto de Resolución, se referirá al anteproyecto como “Proyecto de Resolución” y se llamará una moción de procedimiento para presentar el documento. El delegado que presente la moción y el que la secunde, presentarán el Proyecto de Resolución.

El Anteproyecto y Proyecto de Resolución se redactan en “Documentos de Google” y se comparten mediante el correo electrónico con el que el delegado se registró y de igual forma se comparten en tiempo real con la Mesa del Comité y el Secretariado en todo momento.

³ Véase [Anexo 1](#)

7.3. Enmienda

La enmienda es una propuesta que agrega, borra o modifica partes de una propuesta. Cada delegación remite un máximo de una enmienda para cada anteproyecto o proyecto de resolución en discusión. Una enmienda no podrá cambiar la esencia original del tópico. Se dividen en dos tipos: amistosas y hostiles:

7.3.1. Enmiendas Amistosas:

Son aquellas que cuentan con la aprobación de todos los Estados Miembros que apoyaron el anteproyecto en discusión y se añaden automáticamente al proyecto de resolución.

7.3.2. Enmiendas Hostiles:

Deben tener por lo menos el voto de al menos la mitad de los delegados en el Comité. Esta enmienda no puede modificarse.

8. Procedimientos de votación

8.1. Votación Estándar

El proceso de votación se llevará a cabo a través de la aplicación MUN-Manager. Cada moción de procedimiento debe ser secundada y puesta a votación. Éstas necesitan, a menos que se indique lo contrario, una mayoría simple para ser aceptada (50% +1). Los delegados podrán votar a favor, en contra o abstenerse en un procedimiento de votación estándar. Si la votación trata una materia de importancia la Mesa tiene el poder de decidir sobre el resultado con el fin de posibilitar el correcto flujo del debate.

8.2. Votación Final

Después de que el proceso de enmiendas se cierre, una moción de procedimiento para cerrar el debate estará en orden. Si la moción pasa el procedimiento de votación final tendrá lugar. Solo los Estados miembros del Comité correspondiente tendrán derecho a votar en este procedimiento, y una mayoría cualificada es necesaria para que el proyecto de resolución pueda pasar.

Hay tres rondas de votaciones:

- Primera Ronda : Los delegados podrán establecer el sentido de su voto a favor, en contra, abstención o pasar (la delegación abstiene su voto hasta que todas las demás hayan votado, después de lo cual debe emitir su voto). Los votos a favor, en contra o abstenciones tendrán derecho a explicación.
- Segunda Ronda : Se pedirá a los delegados que previamente votaron, que lo vuelvan a realizar. Posteriormente, el Presidente deberá reconocer a cada uno de los delegados que pidieron una explicación en menos de un minuto. El foro no se abrirá, ninguna moción se reconocerá y el tiempo no podrá cederse.
- Ronda Final: Durante la ronda final, los delegados solo pueden votar a favor y en contra. Los que votaron abstención en la primera ronda deben cambiar su voto.

Al concluir la votación final se declarará en orden una moción para cerrar el tópico. Al cierre de un tópico se considerará si es apropiado abrir la agenda de nuevo o cerrar el debate.

8.3. Votación Fragmentada

En caso de que un Proyecto de Resolución tenga uno o más puntos que causen controversia en el foro se podrá recurrir a una votación fragmentada.

En una votación fragmentada se escogen puntos específicos del Proyecto de Resolución que se discutirán más a fondo para separarlos del proyecto de resolución momentáneamente.

Una vez que se seleccionen los puntos que se deseen aprobar se procederá a una votación final, si el Proyecto de Resolución se aprueba se reconocerá como resolución fragmentada.

Después de la votación los puntos que fueron separados se discutirán en un *caucus simple* que será denominado: “periodo extraordinario de enmiendas”.

Cuando concluya el periodo extraordinario de enmiendas los puntos discutidos en el mismo, se anexarán a la resolución fragmentada mediante una nueva votación final.

8.4. Veto

La presente disposición sólo es aplicable en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSC y UNHSC).

Durante la ronda final de votación del Consejo de Seguridad, si uno de los miembros permanentes (la República Popular de China, la República Francesa, la Federación Rusa (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en Comité de Seguridad Histórico), el Reino



HUMBOLDT-MUN XIII



Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y los Estados Unidos de América) vota en contra del Proyecto de Resolución, se descartará inmediatamente.

9. Reconocimientos Académicos

9.1. Selección

Al finalizar las sesiones de trabajo, las Mesas de cada Comité entregarán una lista de los tres delegados que consideran merecedores de un reconocimiento. A estos delegados se les considerará sobresalientes por su contribución a la resolución o el progreso del debate. Estos delegados demuestran poseer una brillante elocuencia, calidad de sus propuestas, manejo diplomático en relación a la postura de su país y redacción (en caso de premios a hoja de posición). Estos delegados podrán recibir los siguientes premios:

- Delegado Humboldt / Mejor Delegado
- Delegado sobresaliente
- Mención Honorífica
- Mejor Position Paper

Todos los delegados que participen durante los días del modelo recibirán una constancia electrónica de participación.

En caso de ausentarse durante una sesión o día del debate los delegados que entreguen una justificación válida podrán ser candidatos a premios.



HUMBOLDT-MUN XIII



10. Validez

Este documento es válido para todos los Comités, durante la decimotercera edición de HUMBOLDT-MUN 2025

María José Amaya Ubertagoyena
Secretaria General

Rocío Estefanía Picón De La Torre
Vicesecretaria General

Tomás Alejandro Vargas Morera
Secretario General Adjunto

Victoria Eugenia Aguiar Rojas
Secretaria de Protocolo

Viviana Campos Strassburger
Secretaria de Vinculación con

Andres Trigueros
Secretario de Vinculación con





HUMBOLDT-MUN XIII



Campus Herradura

Campus Xochimilco

Ciudad de México 20, 21 y 22 de febrero de 2025
Colegio Alemán Alexander von Humboldt, Plantel Norte
Faculty advisor: Luis Arriola
Patrocinios: Instituto Tecnológico Autónomo de México

Anexo 1: introductorias de una resolución

A continuación una lista de palabras y frases que deben usarse en la redacción de una resolución.

FRASES PREAMBULATORIAS

Además, lamentando	aprobación Advirtiendo	Alarmados por
Además, recordando	con	Buscando Conscientes
Advirtiendo,	pesar Advirtiendo con	de Considerando
además Advirtiendo con	preocupación	Contemplando que
aprobación Advirtiendo	Advirtiendo con	Convencidos
con	satisfacción Afirmando	Creyendo plenamente

FRASES OPERATIVAS

Acepta	Confirma	Lamenta
Además, invita	Considera	Llama la atención
Además, proclama	Declara	Nota
Además, recomienda	Designa	Proclama
Además, recuerda	Exhorta	Reafirma
Además, resuelve	Expresa su aprecio	Recomienda
Afirma	Expresa su deseo	Recuerda
Alienta	Felicita	Respalda
Apoya	Finalmente condena	Solemnemente afirma
Aprueba	Ha resuelto	Toma en cuenta
Autoriza	Hace hincapié	Transmite
Condena	Hace un llamado a	Confía e Incita

Anexo 2: Vocabulario no aceptado y eufemismos.

- Guerra: conflicto bélico
- Matar, asesinar, asesinato: tomar la vida,
- Okay: está bien
- Primer Mundo o Tercer Mundo: este término es obsoleto. Antiguamente se usaba para referirse a la alineación de los países durante la Guerra Fría. En vez de usar “países en desarrollo”, “en vías de desarrollo” o “desarrollado”.
- Rico o pobre: con muchos recursos económicos o pocos recursos económicos
- Negro, blanco: afroamericanos
- Gay: homosexual
- Violación: agresión sexual
- Dinero: recursos económicos



HUMBOLDT-MUN XIII

